



BOLETIN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES

SENADO

IV LEGISLATURA

Serie II:
PROYECTOS DE LEY

2 de octubre de 1991

Núm. 54 (b)
(Cong. Diputados, Serie A, núm. 56
Núm. exp. 121/000056)

PROYECTO DE LEY

621/000054 Por el que se establece una nueva organización de las Entidades de Crédito de capital público estatal (Real Decreto-Ley 3/1991, de 3 de mayo).

PROPUESTAS DE VETO

621/000054

PRESIDENCIA DEL SENADO

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 191 del Reglamento del Senado, se ordena la publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES de las **propuestas de veto** presentadas al proyecto de Ley por el que se establece una nueva organización de las Entidades de Crédito de capital público estatal (Real Decreto-Ley 3/1991, de 3 de mayo).

Palacio del Senado, 1 de octubre de 1991.—Presidente del Senado, **Juan José Laborda Martín**.—Secretario Primero del Senado, **Manuel Angel Aguilar Belda**.

El Grupo Parlamentario Popular al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula 1 veto al proyecto de Ley por el que se establece una nueva organización de las entidades de crédito de capital público estatal (Real Decreto-Ley 3/1991, de 3 de mayo).

Palacio del Senado, 30 de septiembre de 1991.—El Portavoz, **José Miguel Ortí Bordás**.

PROPUESTA DE VETO NUM. 1

Del Grupo Parlamentario Popular (G.P.).

El Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo previsto en el artículo 107 del Reglamento del Senado, formula la siguiente:

PROPUESTA DE VETO A LA TOTALIDAD DEL PROYECTO DE LEY

JUSTIFICACION

Se considera el Proyecto insuficiente y discriminatorio.

Imprime RIVADENEYRA, S. A. - MADRID

Cuesta de San Vicente, 28 y 36

Teléfono 247-23-00.-28008 Madrid

Depósito legal: M. 12.580 - 1961